



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 036/24.- ACEPTANDO ADSCRIPCIÓN Y RATIFICANDO DESIGNACIÓN.-

Departamento Ejecutivo, 28 de Febrero de 2024.-

VISTO:

Las actuaciones tramitadas por este Departamento Ejecutivo, mediante la cual solicita al Consejo General de Educación la adscripción del Profesor de Educación Física Jorge Javier Villanueva, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 142 de la Dirección General de Escuelas de Entre Ríos de fecha 20 de Febrero de 2024 resuelve adscribir al citado docente a esta Municipalidad de Rosario del Tala a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024, en el detalle de cargo y horas allí indicadas.-

Que en tal sentido es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal proceder a la aceptación de la citada adscripción a los efectos de continuar desempeñándose en su calidad de Director Municipal de Deportes, conforme a la designación efectuada mediante Decreto N° 404/23;

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Acéptese la adscripción a la Municipalidad de Rosario del Tala del Profesor Jorge Javier Villanueva, DNI N° 22.115.521.-

ARTICULO 2º): Ratifícase la designación dispuesta mediante el Decreto 404 del 10 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 3º): La Oficina de Personal procederá a efectuar las anotaciones, comunicaciones y notificaciones que correspondan.-

ARTICULO 4º): Comuníquese, notifíquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar